



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 43 De Martes, 13 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210018200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comercializadora Rank S.A.S	Distribuciones Conos S.A.S.	12/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902220200050400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Constructora Villa Olmpica S.A.S.	Fanny Jaramillo Tovar	12/04/2021	Auto Decreta - El Traslado Al Ejecutante Por El Terminio De 10 De Las Excepciones Presentadas Por El Demandado, Y Reconoce Personería.
08001418902220210016600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar Y Otro	Jorge Antonio Movilla Arrieta	12/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220210016600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar Y Otro	Jorge Antonio Movilla Arrieta	12/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220210018700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Compartir Coomulcompartir	Guillermo Nempeque Sanchez	12/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

9b26b305-b65b-4738-a8c1-d8bbe3ba888c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 43 De Martes, 13 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210017900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Vision Del Caribe Coopvicar	Boris Hernan Agamez Arbelaez	12/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220210017900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Vision Del Caribe Coopvicar	Boris Hernan Agamez Arbelaez	12/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220210016900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Camelof li	Luis Alberto Herrera Medina	12/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Y Se Abstiene De Decretar Una Medida Cautear.
08001418902220210016900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Camelof li	Luis Alberto Herrera Medina	12/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220210018400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Y Comercializadora Gal S.A.S	Richard Emilio Rojano Gutierrez, Lilian Paez Gutierrez	12/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220210018400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Y Comercializadora Gal S.A.S	Richard Emilio Rojano Gutierrez, Lilian Paez Gutierrez	12/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

9b26b305-b65b-4738-a8c1-d8bbe3ba888c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 43 De Martes, 13 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220190009700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Valoren Cooperativa Multiactiva De Valores Y Emprendimiento Nacional	Erickmel Enrique Vargas Bovea	12/04/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Dentro De Los Treinta Días Siguiendo Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito
08001418902220210016400	Verbales De Mínima Cuantía	Monica Niebles	Manuel Vicente Manga Nuñez	12/04/2021	Auto Rechaza - Y Ordena Remision Al Juzgado De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Soledad En Reparto.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

9b26b305-b65b-4738-a8c1-d8bbe3ba888c